EXPTE. D- 1094 / 17-18

Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

DECLARA

Su beneplácito por la realización de la primera edición del "Camino de los Bodegones", organizado por la municipalidad de Mercedes.-

JOSÉ IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - FPV
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

LAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

Dra. LUCÍA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

FUNDAMENTOS

En el reciente mes de marzo, la municipalidad de Mercedes organizó la primera edición del "Camino de los Bodegones" con una idea central: rescatar, a través de una oferta polifacética (gastronómica, cultural y artística) la memoria colectiva y la identidad histórica de todo un pueblo a través de algunos de sus lugares más emblemáticos.

Esta edición del Camino de los Bodegones tuvo cinco paradas: Bar Laurino, Almacén de Puricelli (Cuartel XII), Vinilo Bar, Lo de Curly (Altamira) y La Vieja Esquina. En cada punto se organizaron recitales y muestras de artistas mercedinos y hubo una masiva respuesta no solo por parte de los vecinos de la ciudad, sino también de gente de localidades aledañas como Suipacha, Luján o San Andrés de Giles.

La iniciativa -impulsada por las direcciones de Turismo y de Cultura- persigue también otro objetivo: permitirles a los mercedinos un conocimiento más cabal y más profundo de sus raíces propias.

Los funcionarios a cargo del Camino de los Bodegones lo explicaron en estos términos, a los que este proyecto suscribe:

"Queremos rescatar el espacio público como lugares de encuentro a través de la música, del arte, del diálogo y de la participación. No solo para fomentar la valorización de nuestros bodegones como lugares añejos y turísticos, sino también para conocer nuestra historia, nuestra cotidianidad, nuestra idiosincrasia, la identidad que nos fue formando como pueblo".

"Son espacios únicos a los que a veces no les prestamos la debida atención y queremos sacarlos de ese pequeño olvido, si se puede decir así; o recordar que a pesar de la convivencia diaria con cada uno de estos lugares no dejan de ser extraordinarios".

Por todo esto, esperamos el acompañamiento del resto de los bloques de esta Honorable Cámara en la aprobación de este proyecto.-

ROCÍO S. GIACCONE
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

JOSE IGNACIO COTE ROSSI
Diputado
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

SANTIAGO E. REVORA
Diputado - F.P.V
H. Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

JUAN AGUSTIN DEBANDI
Diputado
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs.As.

GABRIEL GODOY
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

Dra. LUCIA PORTOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As

MAURO GRANDE
Diputado
Frente Para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.